BASES LEGALES DE LA CAMPAÑA DE ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.

"CAMPAÑA FIN DE AÑO ASISA VIAJES"

BASE 1.- ORGANIZADOR DE LA CAMPAÑA.

Esta Campaña está organizada por "ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U." (En adelante, ASISA), con domicilio social en Madrid, en la Calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 12 y N.I.F. A-08.169.294 y se desarrollará de conformidad con lo establecido en la vigente legislación española.

BASE 2.- DENOMINACIÓN DE LA CAMPAÑA.

La presente Campaña se denominará "**CAMPAÑA FIN DE AÑO ASISA VIAJES**".

BASE 3.- FINALIDAD DE LA CAMPAÑA.

La finalidad de la Campaña es promover y potenciar la contratación de cualquiera de los productos de ASISA TRAVEL incluidos en esta promoción, así como la captación de nuevos asegurados.

Los productos incluidos en esta promoción son los siguientes:

- Travel and You
- Travel and You Flex
- Travel and you Advance
- Travel and You Advance Flex
- Travel and You Basic
- Travel and You Cruise
- Travel Unlimited 60
- Travel Study

Quién contrate una póliza de alguno de estos productos, como tomador o asegurado, en las condiciones que se reflejan más adelante, se beneficiará de un regalo consistente en un reloj de uno de los modelos indicados en el **Anexo I**, cuya entrega estará sujeta a la disponibilidad de existencias en cada momento, sin que se garantice la entrega de un modelo concreto. Se entregará un único reloj por póliza, con independencia del número de personas incluidas en ella.

BASE 4.- DESTINATARIOS DE LA MISMA.

Los destinatarios de la Campaña serán todas aquellas personas físicas que contraten, como tomador o asegurado, una póliza de cualquiera de los productos de descritos en la **BASE 3** durante el periodo de duración de la presente Campaña, siempre que se cumplan los requisitos estipulados en estas BASES.

BASE 5.- DURACIÓN DE LA CAMPAÑA. ÁMBITO TERRITORIAL.

5.1.- Esta campaña comenzará el 26 de octubre de 2026 a las 00:00 horas (hora peninsular española) y su duración se prolongará hasta el 31 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas (hora peninsular española), inclusive.

5.2.- No se tendrán en cuenta las fechas de efecto de las pólizas para determinar la participación. Únicamente se considerará que la fecha de contratación se encuentre comprendida dentro del periodo de la campaña.

5.3.- La Campaña será de aplicación en todo el territorio Nacional.

BASE 6.- REQUISITOS PARA BENEFICIARSE DE LA CAMPAÑA.

6.1.- Serán requisitos indispensables, los siguientes:

- Que se trate de personas físicas, mayores de 18 años y residentes en España.
- Que contraten una póliza, como tomador o asegurado, de cualquiera de los productos ASISA Travel enumerados en las **BASES 3 Y 4** en período señalado en la **BASE 5.1**, efectuando el pago de la prima única en el momento de formalización del contrato, con independencia del número de personas incluidas en la póliza.
- Que la prima del producto contratado sea igual o superior a 120 €,
- Que sea contratado en el período señalado en la **BASE 5** y se encuentre íntegramente desembolsada, sin que quepa aplazar o fraccionar el pago de ésta última.
- La forma de pago de la prima será siempre mediante tarjeta de débito o de crédito o Bizum, no admitiéndose otros medios de pago.

6.2.- No podrán beneficiarse de la presente Campaña:

- Personas jurídicas.
- Tampoco podrán beneficiarse aquellos clientes Robinson de ASISA.

- Aquellas personas que sean menores de 18 años o que no residan en España.

- Aquellos clientes que no hayan pagado la prima (igual o superior a 120 €), a través de tarjeta bancaria o bizum, en los términos y condiciones de la promoción.

- Aquellos que no contraten una póliza de cualquiera de los productos de la campaña y en el período señalado en estas bases.

La condición de mayoría de edad de las personas físicas antes referidas será acreditada mediante la presentación del D.N.I. o documento equivalente, a requerimiento de ASISA.

6.3.- La identidad de los interesados solamente podrá ser verificada a través de documentos oficiales (*por ejemplo, DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.).*

BASE 7.- MECÁNICA DE LA CAMPAÑA.

7.1.-Condiciones

Los participantes que deseen beneficiarse de la presente campaña deberán contratar uno o varios de los productos incluidos en la misma, dentro de las fechas en las que esté vigente, y abonar el importe de la prima que corresponda.

El regalo se entregará con ocasión de la contratación y desembolso íntegro de la prima de la póliza de cualquiera de los productos de la campaña, en los términos contenidos en las presentes bases.

7.2. Entrega del regalo:

En relación con la entrega del regalo descrito en el **Anexo I**, ASISA se pondrá en contacto con todas aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases mediante correo electrónico. En dicha comunicación se les informará de que recibirán una notificación de **Correos**, en la que se indicará la oficina correspondiente donde podrán recoger su reloj.

Se entregará un único reloj por póliza, con independencia del número de asegurados o personas incluidas en la misma.

En caso de que no se atienda las comunicaciones remitidas por ASISA o no se proceda a la recogida del regalo dentro del plazo indicado por Correos, el participante perderá su derecho al mismo, quedando el regalo desierto, sin que proceda la designación de suplentes ni la realización de nuevos intentos de contacto.

Calendario de envío de regalos según la fecha de contratación de la póliza:
Los regalos se enviarán en las siguientes semanas, en función del período en que se haya contratado la póliza:

- Semana del 9 de noviembre de 2026: Para pólizas contratadas entre el 26 de octubre y el 8 de noviembre de 2026.
- Semana del 30 de noviembre de 2026: Para pólizas contratadas entre el 9 de noviembre y el 29 de noviembre de 2026.
- Semana del 21 de diciembre de 2026: Para pólizas contratadas entre el 30 de noviembre y el 20 de diciembre de 2026.
- Semana del 11 de enero de 2027: Para pólizas contratadas entre el 21 de diciembre y el 31 de diciembre de 2026.

En ningún caso ASISA será responsable por cualquier tipo de incidencia, pérdida, robo o daños en el embalaje visibles en el momento de la entrega por el interesado o de cualquier otro tipo de problemática en la puesta a disposición final del producto.

En caso de daños en el embalaje, visibles en el momento de la entrega, será responsabilidad del interesado, quién deberá formular la reclamación pertinente al transportista, cumplimentando en ese caso el formulario correspondiente, de acuerdo al procedimiento establecido, sin que pueda reclamar nada a ASISA por este motivo. En caso contrario, se entenderá que se ha recibido de conformidad en cantidad y estado.

En base a lo expuesto anteriormente, la persona interesada tendrá derecho a un reloj, con las especificaciones que se señalan en el **Anexo I**, cuyo modelo estará sujeto a la disponibilidad de existencias, sin que se garantice la entrega de uno concreto, por póliza con independencia de personas incluidas dentro de la póliza, dentro del plazo de aplicación de la presente Campaña y, en caso de cambio de domicilio y no poderse

entregar el regalo, no se podrá entender como un incumplimiento de las presentes BASES por parte de ASISA.

El reloj no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de quien resulte beneficiado de la presente Campaña. Si el participante lo rechaza, no se le ofrecerá ningún producto alternativo o su valor equivalente en metálico.

7.3. Comercialización

La comercialización se hará a través de los siguientes canales:

- Página web: www.asisa.es
- Teléfono de contratación + 900 10 10 21.
- Oficinas de la red ASISA.
- Agentes de ASISA y mediadores de ésta.

BASE 8.- PROHIBICIONES.

No podrán beneficiarse de la Campaña descrita en las presentes **BASES**:

a. Aquellas personas que faciliten datos que sean incorrectos, falsos, incompletos o ilegibles.
b. Las personas jurídicas. (**Base 6**).
c. Aquellas personas que sean menores de 18 años y/o que no sean residentes en España. (**Base 6**).
d. Aquellos clientes que no hayan pagado la prima de la póliza cualquiera de los siguientes productos de la promoción (**Base 7**), igual o superior a 120 € mediante tarjeta bancaria (crédito o débito) o bizum.

BASE 9.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD. MODIFICACIONES DE LAS PRESENTES BASES.

9.1.- ASISA no asumirá la responsabilidad:

9.1.1.- De que la Campaña no pudiera desarrollarse correctamente por fraudes (detectables o indetectables) cometidos por personas distintas de ASISA en la organización, desarrollo e intervención en la misma, errores técnicos, o cualquier otra circunstancia que no esté bajo el control de ASISA y que afecte al

normal desarrollo de la Campaña ahora descrita, reservándose ASISA en este caso el derecho a cancelar, modificar o suspender la presente Campaña.

9.1.2.- De los retrasos o de cualquier otra circunstancia imputable a terceras personas físicas y/o jurídicas, así como a circunstancias no previsibles y sobrevenidas, que pudieran afectar al desarrollo o buen fin de la Campaña.

9.2.- ASISA se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre la presente Campaña, siempre que las mismas estén justificadas, no perjudiquen a quienes se beneficien y se comuniquen a éstos con la debida antelación.

BASE 10.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

Las presentes **BASES** se rigen por la normativa española. La participación en esta Campaña implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Madrid Capital, como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El participante acepta expresa e íntegramente, sin reserva ni limitación, todos los términos y condiciones de todas y cada una de las bases de la presente Campaña y se somete a cualquier tipo de decisión sobre la interpretación que pudiera hacer ASISA de las mismas.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes BASES, ASISA realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la Campaña.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas BASES será resuelta por ASISA, según su saber y mejor criterio.

La comunicación de los datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de ASISA recogida más adelante.

Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las presentes BASES implicará la exclusión del solicitante y, como consecuencia de ello, ASISA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El incumplimiento de alguna de las **BASES** dará lugar a la exclusión del participante de la presente Campaña.

BASE 11.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U. (ASISA), con domicilio social en Calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 12, 28027 Madrid, en calidad de Responsable del Tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en la presente campaña promocional, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales y realizar las actuaciones necesarias para la adjudicación y entrega del regalo correspondiente.

Las categorías de datos objeto de tratamiento podrán incluir datos identificativos y de contacto, así como aquellos datos relacionados con la póliza o contratación que resulten necesarios para verificar el cumplimiento de las condiciones de la promoción y gestionar la entrega del regalo.

La base jurídica para el tratamiento de los datos personales necesario para la gestión de la promoción es la ejecución de la relación promocional derivada de la participación voluntaria del interesado en la presente campaña y el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten de aplicación.

Asimismo, únicamente cuando proceda y exista una base legitimadora válida, ASISA podrá tratar los datos de los participantes para remitir información sobre productos, servicios, promociones o actividades de ASISA.

Los datos personales podrán ser comunicados o resultar accesibles a proveedores que presten servicios a ASISA para la gestión de la promoción, incluyendo prestadores de servicios tecnológicos, de comunicaciones, logística y distribución, cuando ello resulte necesario para la correcta ejecución de la campaña y la entrega de los regalos. Dichos proveedores actuarán como encargados del tratamiento en los términos previstos por la normativa de protección de datos cuando corresponda.

Con la exclusiva finalidad de gestionar la entrega del regalo, ASISA podrá comunicar a la empresa responsable del servicio logístico o de distribución los datos estrictamente necesarios para dicha entrega.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar la promoción y, posteriormente, durante los plazos de conservación exigidos por la normativa aplicable para la atención de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

No se prevén transferencias internacionales de datos personales. En caso de que excepcionalmente resultaran necesarias, se realizarán con pleno cumplimiento de las garantías exigidas por la normativa de protección de datos aplicable.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, mediante comunicación dirigida a ASISA a través de los canales habilitados en su Política de Privacidad.

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales infringe la normativa aplicable, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Para obtener información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, los participantes podrán consultar la Política de Privacidad de ASISA disponible en su página web (www.asisa.es).

BASE 12.- DEPÓSITO DE LAS PRESENTES BASES.

Las presentes **BASES** se encontrarán íntegramente depositadas durante toda la duración de la Campaña en la página web siguiente: : https://www.asisa.es/seguros-de-viaje/promociones

ANEXO I

Opción 1) XIAOMI REDMI WATCH 5 ACTIVE

(sujeta a la disponibilidad de existencias en cada momento)



Características:

- Llamadas Bluetooth.
- Pantalla LCD de 2 Pulgadas.
- Monitor de frecuencia cardíaca.
- 140 modos Deportivos.
- 18 días de autonomía.
- Color Plata.

Opción 2) XIAMOI REDMI WATCH 6 ACTIVE

(sujeta a la disponibilidad de existencias en cada momento)



Características:

- Llamadas por Bluetooth: compatible.
- Altavoz: compatible.
- resistencia al agua IP68.
- Conectividad inalámbrica: Bluetooth® 5.3.
- Sistema operativo: Xiaomi HyperOS.
- Compatibilidad: Android 8.0 y posteriores, iOS 14.0 y posteriores.